

19/2021

Chihuahua, Chih., a 26 de abril de 2021

Lic. Mario Eduardo García Jiménez
Coordinador General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua
Presente

Estimado licenciado, me es grato saludarle y someter a su consideración la prestación de servicios profesionales, consistentes en:

Propuesta de servicios a prestar durante el período del 1° de mayo al 31 de agosto 2021, a través de la modalidad de pago de iguala mensual.

Procedimientos a desarrollar:

1. Constatar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
2. Realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento de manera selectiva de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
3. Atender las revisiones o auditorías realizadas por los distintos entes facultados para ello.
4. Capacitaciones al personal en las distintas áreas que así lo requieran, derivado de los hallazgos determinados en las revisiones al control interno y pruebas realizadas.
5. Validación del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
6. Atender las consultas que se vayan presentando en la operación propia del ente.
7. Análisis periódico de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otros.

Se podrán entregar informes parciales, o en su caso, reuniones para informar con oportunidad los principales hallazgos.

El pago del personal y los gastos que generen para la realización de la revisión correrá por cuenta del despacho.

Será necesario informar al personal del ente involucrado en las operaciones a revisar, para que proporcionen con oportunidad la información y/o documentación que se le solicite para la realización de los trabajos.

Para el desarrollo del trabajo es necesario contar con un área apropiada (privada) dentro de las instalaciones del ente y con un enlace designado para atender los requerimientos de información y/o documentación.

Propuesta Económica:

El costo de la iguala por mes será de \$49,500.00 más IVA.

Esperando contar con la oportunidad de servirles, quedó a sus órdenes para la aclaración de cualquier aspecto relacionado con los servicios ofrecidos

Atentamente



C.P. y M.A. Gabriel Chávez Ortiz
TAG Asesores Financieros y Gubernamental, S.C.

LIC. SAMUEL QUIÑONES

Chihuahua, Chih., a 27 de abril de 2021

Lic. Mario Eduardo García Jiménez
DIF Municipal de Chihuahua
Coordinador General

De acuerdo a la conversación que sostuvimos, me permito presentar a su consideración la cotización por la prestación de los servicios profesionales para el ejercicio 2021:

- Constatar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
- Realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento de manera selectiva de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
- Atender las revisiones o auditorías realizadas por los distintos entes facultados para ello.
- Capacitaciones al personal en las distintas áreas que así lo requieran, derivado de los hallazgos determinados en las revisiones al control interno y pruebas realizadas.
- Validación del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
- Atender las consultas que se vayan presentando en la operación propia del ente.
- Análisis periódico de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otros.

Los servicios a prestar corresponden al periodo comprendido entre el 1° de mayo al 31 de agosto 2021.

Propuesta Económica

La igual mensual asciende a la cantidad de \$57,500.00 (Son cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100) más IVA.

Por último, no me queda más que enviarle un caluroso saludo y estar en espera de la respuesta a la presente propuesta.

Atentamente

Lic. Samuel Quiñones López

Señor Lic. Secretario Municipal
Lic. Mario García Jiménez
DIF Municipal de Chihuahua
Carretera a la Libertad 10107

Atención:

LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ

Coordinador General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Municipio de Chihuahua

23 Abril de 2021

De acuerdo a lo solicitado al suscrito, me permito poner a su consideración el alcance de mis servicios profesionales, relativos estas a la revisión de cumplimiento normativo y operativo de la gestión administrativa de ese organismo, con la finalidad de identificar las actividades necesidades para el cumplimiento de los objetivos.

I. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios se prestarán por el suscrito, los cuales se prestarán indistintamente en el domicilio del Organismo o en el domicilio del prestador de servicios, según corresponda, utilizando para ello medios tales como: Reuniones persona a persona, reuniones grupales, revisiones in situ, consultas vía correo electrónico y vía telefónica, así como la generación de informes parciales o de avances.

Procedimientos y/o actividades:

1. Verificar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
2. Ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento de las principales operaciones realizadas para validar su apego a la normatividad establecida.
3. Brindar apoyo y/o atender a las revisiones de los entes de fiscalización superior y control competentes.
4. Revisión del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
5. Revisión de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otras.
6. Brindar capacitación al personal según las necesidades vinculadas a los servicios.
7. Asesorar a las áreas del organismo acorde a sus necesidades diarias de operación.



Chihuahua, Chih., a 26 de abril de 2021

DIF Municipal de Chihuahua
Atn. Lic. Mario Eduardo García Jiménez
Coordinador General

A continuación, someto a su consideración la prestación de los servicios profesionales siguientes:

- Constatar el apego a los controles establecidos para el logro de objetivos.
- Revisiones selectivas de las principales operaciones realizadas por el DIF Municipal.
- Atender las revisiones o auditorías realizadas por los distintos entes facultados para ello.
- Capacitaciones al personal en las distintas áreas que así lo requieran, derivado de los hallazgos determinados en las revisiones al control interno y pruebas realizadas.
- Validación del apego al presupuesto, y en su caso de las modificaciones al mismo.
- Atender las consultas que se vayan presentando en la operación propia del ente.
- Análisis periódico de cuentas de balance en cuanto a soporte documental, antigüedad, exigibilidad, veracidad, gestiones, entre otros.
- Capacitaciones al personal solicitadas por el DIF Municipal en áreas administrativas gubernamentales

Los servicios a prestar corresponden al período comprendido entre el 1° de mayo al 31 de agosto 2021.

Se entregarán informes mensuales de los trabajos realizados, siendo dentro de los 15 días siguientes al término de cada mes

Área de trabajo

Será necesario contar con un área de trabajo privada, para los casos de trabajos a desarrollar en las instalaciones del DIF Municipal.

Propuesta Económica

La igual mensual asciende a la cantidad de \$55,000.00 (Son cincuenta y cinco mil pesos 00/100) más IVA.



Esperando verme favorecido con la presente cotización, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. Alejandro Jiménez Olivas
Gestión y Administración Empresarial, S.C.

